

EMERGENCIA **POR** COVID-19

Kim Jong-un reaparece tras los rumores sobre su salud

● El Gobierno de Corea del Sur restó credibilidad a estas informaciones y señaló que la ausencia pública de Kim podía deberse a interés del régimen por reducir la escala de grandes eventos en el marco de sus esfuerzos por combatir el coronavirus.

EFE

El líder norcoreano, Kim Jong-un, hizo este sábado su primera aparición en los medios estatales norcoreanos después de estar ausente del ojo público durante una veintena de días, lo que disparó los rumores sobre su estado de salud.

Los medios oficiales del régimen recogen este sábado la asistencia de Kim a una ceremonia que marcaba la finalización de la construcción de una planta de fertilizantes en Sunchon, en la provincia de Pyongan del Sur.

Se trata de la primera apari-

ción del líder norcoreano en unas tres semanas, una larga ausencia que, unida al hecho de que no asistió a varios eventos importantes del régimen, generó todo tipo de especulaciones sobre su estado de salud e incluso sobre su posible muerte.

Kim asistió al acto celebrado el viernes en Suncheon y cortó una cinta inaugural en las instalaciones, según recoge la agencia estatal norcoreana KCNA, que por el momento no ha publicado imágenes del acto.

La propaganda norcoreana
llevaba desde el 12 de abril sin

informar de una actividad sobre el terreno o publicar una imagen actual de Kim Jong-un, aunque sí había anunciado desde entonces del envío por parte del líder de mensajes de agradecimiento a trabajadores o cartas diplomáticas.

En ese contexto, marcado a su vez por la pandemia de coronavirus, y ante la tradicional opacidad del régimen norcoreano, diferentes medios han publicado informaciones, citando siempre fuentes anónimas, en las que se dice que el estado de salud del mariscal es delicado, en muchos casos por una supuesta operación de corazón. El primer medio en publicar algo así fue el diario digital Daily NK (basado en Seúl y con extensos contactos en el Norte), que informó de que Kim habría sido trasladado a Hyangsan (110 kilómetros al noreste de Pionyang) para operarse del corazón.

El Gobierno de Corea del Sur restó credibilidad a estas informaciones y señaló que la ausencia pública de Kim podía deberse a interés del régimen por reducir la escala de grandes eventos en el marco de sus esfuerzos por combatir el coronavirus.



Kim Jong-un, líder norcoreano.



El polémico antiviral para combatir al coronavirus en Estados Unidos.

EE. UU aprueba antiviral remdesivir para tratar coronavirus

AFP

La agencia reguladora de medicamentos de Estados Unidos FDA autorizó el uso de emergencia del fármaco experimental remdesivir en pacientes con COVID-19, anunció el viernes el presidente Donald Trump.

El uso de este antiviral fabricado por el laboratorio estadounidense Gilead Sciences fue aprobado luego de que un importante ensayo clínico mostrara que acorta el tiempo de recuperación en algunos pacientes con el nuevo coronavirus. Fue la primera vez que un medicamento demostró un beneficio contra la enfer-

medad.

“Es realmente una situación muy prometedora”, dijo Trump en la Casa Blanca, junto al presidente ejecutivo de Gilead, Daniel O’Day.

“Nos sentimos honrados con este primer paso para pacientes hospitalizados”, dijo O'Day, y agregó: “Queremos asegurarnos de que nada se interponga en el camino para que estos pacientes reciban el medicamento”.

La compañía anunció previamente que donaría alrededor de 1,5 millones de dosis.

Esto equivale a aproximadamente 140,000 tratamientos, basados en una duración de 10 días.

El remdesivir, que se administra mediante una inyección, ya estaba disponible para algunos pacientes que se inscribieron en ensayos clínicos, o que lo recibieron al margen de esas pruebas en la llamada modalidad de “uso compasivo”.

La aprobación permite que se distribuya mucho más ampliamente y se use tanto en adultos como en niños hospitalizados que estén graves.

La Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA), que dio luz verde a este uso de emergencia, define el estado de gravedad con bajos niveles de oxígeno en la sangre.

sysvalores
SYSVALORES, S.A. DE C.V.
CASA DE CORREDORES DE BÓLSA

En su calidad de Representante de los Tenedores de Valores con cargo del Fondo de Titularización Hencorp Valores Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Cero Uno, denominado FTHVCPA CERO UNO, por medio de la presente y en virtud del Artículo 9 inciso primero del Decreto N° 593 convoca a los Señores Tenedores de Valores, con el fin de celebrar Junta General Extraordinaria de Tenedores, para tratar asuntos de Carácter Extraordinario.

Dicha reunión se llevará a cabo el día miércoles seis de mayo de 2020, a partir de las nueve horas con treinta minutos, en las instalaciones de Sysvalores, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, ubicadas en Edificio Avante, Local # 3-11 en Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, y debido a las restricciones de movilización por el estado de emergencia nacional decretado a raíz de la pandemia del COVID-19, y con base en los decretos emitidos a causa de dicha emergencia y en el Código de Comercio, se tendrá por válida la participación de los Tenedores de manera remota, para lo cual se enviará un vínculo electrónicamente a la persona legalmente facultada para participar en la Junta previo a la misma, y así pueda participar por medio de una video llamada. La Agenda a tratar será la siguiente:

PUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

1. Establecimiento del Quórum y elección del Secretario de la Junta de Tenedores.
2. Modificación al Contrato de Titularización y Características de los Tramos de la Emisión Vigente y Autorización para otorgar la Modificación del mismo.
3. Modificación al Contrato de Cesión y Autorización para otorgar la Modificación del mismo.
4. Modificación al Contrato de Administración y Autorización para otorgar la Modificación del mismo.
5. Otros puntos de interés de carácter extraordinario.

Para poder llevar a cabo la Junta General Extraordinaria deben estar presentes o representados por lo menos la mitad más uno del monto total del saldo vigente de los valores colocados de la emisión. Las decisiones se tomarán por las tres cuartas partes de los votos presentes o representados.

En caso de no lograrse el quórum necesario se realizará otra convocatoria dentro de los tres días siguientes a la fecha de la celebración de la junta, la cual se considerará legalmente reunida cualquiera que sea el monto de los valores presentes o representados.


Jaime Alfonso Grijalva Vinueza
SYSVALORES, S.A. DE C.V. CASA DE CORREDORES DE BÓLSA
Representante de los Tenedores de Valores del
Fondo de Titularización Hencorp Valores Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Cero Uno

Cordialmente,

sysvalores
SYSVALORES, S.A. DE C.V.
CASA DE CORREDORES DE BOLSA

En su calidad de Representante de los Tenedores de Valores con cargo del Fondo de Titularización Hencorp Valores Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Cero Dos, denominado FTHVCPA CERO DOS; por medio de la presente y en virtud del Artículo 9 inciso primero del Decreto N° 593 convoca a los Señores Tenedores de Valores, con el fin de celebrar Junta General Extraordinaria de Tenedores, para tratar asuntos de Carácter Extraordinario.

Dicha reunión se llevará a cabo el día miércoles seis de mayo de 2020, a partir de las once horas, en las instalaciones de Sysvalores, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, ubicadas en Edificio Avante, Local # 3-11 en Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, y debido a las restricciones de movilización por el estado de emergencia nacional decretado a raíz de la pandemia del COVID-19, y con base en los decretos emitidos a causa de dicha emergencia y en el Código de Comercio, se tendrá por válida la participación de los Tenedores de manera remota, para lo cual se enviará un vínculo electrónicamente a la persona legalmente facultada para participar en la Junta previo a la misma, y así pueda participar por medio de una video llamada.

La Agenda a tratar será la siguiente

PUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

1. Establecimiento del Quórum y elección del Secretario de la Junta de Tenedores.
2. Modificación al Contrato de Titularización y Características del Tramo de la Emisión Vigente y Autorización para otorgar la Modificación del mismo.
3. Modificación al Contrato de Cesión y Autorización para otorgar la Modificación del mismo.
4. Modificación al Contrato de Administración y Autorización para otorgar la Modificación del mismo.
5. Otros puntos de interés de carácter extraordinario.

Para poder llevar a cabo la Junta General Extraordinaria deben estar presentes o representados por lo menos la mitad más uno del monto total del saldo vigente de los valores colocados de la emisión. Las decisiones se tomarán por las tres cuartas partes de los votos presentes o representados.

En caso de no lograrse el quórum necesario se realizará otra convocatoria dentro de los tres días siguientes a la fecha de la celebración de la junta, la cual se considerará legalmente reunida cualquiera que sea el monto de los valores presentes o representados


Jaime Alfonso Grijalva Vinueza
SYSVALORES, S.A. DE C.V. CASA DE CORREDORES DE BOLSA
Representante de los Tenedores de Valores del
Fondo de Titularización Hencorp Valores Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma Cero Dos